

Señores

Comité de Defensa del Agua

SARDINAL – CARRILLO- GUANACASTE

Estimados amigos:

Por este medio, les hacemos llegar nuestra evaluación técnica del Estudio de Monitoreo del Acuífero de Sardinal, que les fue presentado por las instituciones gubernamentales y cuya copia, nos enviaron.

Lo ordenado por la Contraloría es *'Plan monitoreo de explotación, comportamiento y extracción'*.

El documento está bastante bien en la parte de geología y meteorología, que indican la recarga del manto acuífero.

Carece totalmente de la parte, más dinámica y cambiante, que es la demanda de agua, la extracción y explotación. **Sobre esos aspectos, sólo hay dos renglones.**

Eso es una burla. Es deseo de ocultar lo que realmente ocurre en el acuífero.

Falta y hay que exigir, se aporte:

- a) Inventario y ubicación de todos los pozos.
- b) Estado legal de los mismos (concesionado, en proceso, vencido, cerrado)
- c) Caudales concesionados de cada uno
- d) Fecha de vencimiento de concesiones
- e) Usos autorizados

La lectura y análisis de la página web de la Dirección de Aguas del MINAET, sobre las concesiones en el Distrito de Sardinal, nos causa la impresión que el dato aportado en el citado Estudio, **es totalmente incorrecto.**

El caudal de los pozos de la melonera EXPORPACK, en distintos estados de tramitación, supera en mucho el total señalado en el Estudio presentado.

Falta asegurar y privilegiar el consumo de las poblaciones, que se traduce en los pozos de AyA y de las ASADAS presentes en la zona.

Es de remarcar, que debe conocerse el Plan Regulador, el crecimiento vegetativo de la población y la proyección de desarrollo de la zona, para poder asegurar el caudal de agua disponible en el largo plazo.

El documento además, carece de las medidas de protección de cuencas y áreas de recarga, ladera de rios y quebradas, necesario para asegurar su futuro comportamiento.

Sin los elementos aquí señalados, es imposible y temerario hacer una verdadera evaluación del comportamiento futuro y sostenible del manto acuífero. Se corre el peligro de repetir, con sus diferencias, el desastre ecológico provocado por las instituciones de gobierno en Playa Panmamá.

Corresponde RECHAZAR el informe técnico presentado por las instituciones.

La justicia y la verdad, estará siempre con el pueblo de Sardinal.

Quedamos a sus ordenes